

# EDITORIAL

**Por fin. Nos ha costado lo suyo, pero parece que después de tanto trabajo y tanta dedicación lo hemos conseguido.**

Esperamos que esta revista, con alma de boletín, venga a cubrir ese espacio vacío que los aficionados a la Numismática hemos sentido durante mucho tiempo en una ciudad adalid de la cultura como es Toledo.

Intentaremos dar un impulso a “eso” que para algunos es una afición, para otros una profesión y, en algunos casos, incluso una “obsesión”.

Nuestra intención es llegar tanto al neófito como al experto; al aficionado medio y al coleccionista avanzado; a aquel que de niño guardaba las monedas que sus familiares le traían del extranjero, y a quien ahora atesora monedas antiguas. A todos ellos-vosotros va dirigida la revista. Si lo conseguimos, confiamos en que repitáis con el próximo número, de similar línea editorial, siempre y cuando ésta tenga la aceptación que esperamos.

Seguramente cometeremos errores, pues no hay que olvidar que somos simplemente unos aficionados, pero lo compensaremos con las ganas y la ilusión con las que hemos iniciado esta nueva etapa, y ojalá convirtamos esta Asociación en un referente cultural dentro de Toledo, y porqué no, a medio plazo, en Castilla La Mancha.

Para terminar, nos gustaría dar las gracias a todos aquellos que han mostrado su interés por el proyecto y nos han dado su apoyo, muchos de ellos vía internet, y sobre toda nuestra larga lista de colaboradores, quienes desinteresadamente han contribuido en los contenidos del boletín.

Por último, gracias a CCM y a su obra social, sin la cual, todo esto nunca habría dejado de ser un sueño.

*Junta directiva de la Asociación Numismática Toledana*

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse de ninguna forma, sin la previa autorización escrita por parte de la Asociación Numismática de Toledo. Parva Urbs es una publicación de la Asociación Numismática de Toledo. Los textos son propiedad de la Asociación y no se hace necesariamente responsable del criterio que en los artículos sostienen sus autores, sean o no firmados.

**Director General:** Pedro L. Rodríguez Carrascosa  
**Director Adjunto:** Miguel Ángel López Alarcón  
**Subdirector:** David J. Calvo Rodríguez

**Maquetación y Diseño:** espacioeme  
**Imprime:** Gráficas Rafael

**Depósito Legal:** TO-0828-2008

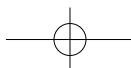


- 04** LAS 30 MONEDAS DE JUDAS
- 11** DENARIOS ROMANO-REPUBLICANOS EN LA VILLA DE OCAÑA
- 14** LOS HURACANES DEL CARIBE
- 16** PRIMERAS LABRAS DE VELLÓN ACUÑADAS EN TOLEDO
- 19** LOS ANTONINIANOS DE FILIPO I “EL ÁRABE”
- 22** NUEVAS APORTACIONES A LA CECA DE CARTHAGO
- 25** EL DENARIO IBÉRICO (I parte)

Patrocinado por:



Publicado por:



# LAS 30 MONEDAS DE JUDAS

*Carlos Alajarín Cascales*

**Si preguntamos a cualquier persona cuál fue el precio de la traición de Judas, obtendremos sin duda la misma respuesta: 30 monedas de plata.**

Si preguntamos qué monedas recibió Judas por su traición casi todo el mundo contestará sin dudar: denarios.

Y es que el denario era la moneda romana de plata por excelencia; la más extendida e importante de su época; aceptada en todo el mundo conocido como seguro valor de cambio respaldado por el mayor imperio de la tierra.

Pero no eran las únicas monedas que circulaban en aquellos lejanos años.

De hecho, las monedas que recibió Judas no fueron denarios, sino tetradracmas de plata acuñados en la ciudad fenicia de Tiro<sup>1</sup>.

## EL VALOR DEL DENARIO

El denario<sup>2</sup> de plata era la moneda legal del imperio romano y aunque se aceptaba como moneda de cambio en todos los rincones del imperio, lo cierto es que convivía con otras monedas anteriores en muchos casos a ella y cuya metrología (diámetro, peso) derivaba sobre todo de la moneda griega, extendida por todo el mundo oriental a causa de las



**Dracma Greco-Macedonia de Alejandro III Magno, acuñada en torno al año 336 a.C.**

<sup>1</sup> Tiro era una ciudad fenicia fundada en 1300 a.C. en la costa mediterránea. Se hizo famosa en la antigüedad por sus comerciantes, que recorrieron el mundo conocido y fundaron entre otras, la ciudad de Cartago (814 a.C.). En 332 a.C. fue sitiada y tomada por Alejandro III Magno. Fueron famosos los tintes de púrpura que en ella se fabricaban. Su gentilicio era Tiro. En la actualidad su nombre es Sour y se ubica en el sureste del Líbano.

conquistas de Alejandro III Magno, rey de Macedonia.

El denario, que en su inicio nació imitando a la dracma griega (años 214-211 a.C.), equivalía a 16 ases de bronce y su peso giraba en torno a los 4,5 gramos. Pero fue devaluado posteriormente pasando a valer diez ases y pesando 3,9 gramos aproximadamente en tiempos de Augusto. O lo



**Denario romano republicano, emitido en 141 a.C. Es visible el valor XVI (campo izquierdo del anverso), indicativo de su equivalencia en Ases de bronce.**

que es lo mismo, en tiempos de Jesucristo.

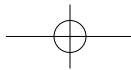
Acerca de su valor podemos acudir al nuevo testamento, y más concretamente a los evangelios, tanto sinópticos (San Mateo, San Lucas y San Marcos) como el de San Juan Zebedeo “el hijo del trueno”.

Así por ejemplo, el salario de un jornalero del campo, por día de trabajo era de un denario. Así lo asegura San Mateo en la parábola de los obreros de la viña. El propietario de la viña va buscando obreros, y...

**Mateo, 20: 2.-** *Habiéndose ajustado con los obreros en un denario al día, los envió a su viña.*

Más ejemplos nos los da San Lucas en la parábola del buen samaritano. Cuando un samaritano recoge a un viajero herido al que

<sup>2</sup> Del nombre de esta moneda deriva nuestro moderno término “dinero”



acaban de atracar y lo lleva a una posada, le pide al posadero que lo cuide a cambio de dos denarios. Aún así le dice que si el coste supera el precio, él le pagará lo debido a su vuelta.

**Lucas, 10: 35.-** *Al día siguiente, sacando dos denarios, se los dio al posadero y dijo: “cuida de él y si gastas algo más, te lo pagaré cuando vuelva”.*

El perfume de nardo, extraído de los rizomas de la planta homónima, era especialmente caro. Un frasco de una libra costaba la friolera de trescientos denarios (es decir, prácticamente el salario anual o más! de un jornalero). Así lo afirma San Juan al narrar la unción de Betania, en la que María, hermana de Lázaro ungió con ese perfume los pies de Cristo. Judas se sintió incómodo por el gasto que suponía aquel gesto, y preguntó...

**Juan, 12: 5.-** *“¿Por qué no se ha vendido este perfume por trescientos denarios y se ha dado a los pobres?”.*

Aún encontramos más ejemplos en el Nuevo Testamento. En este caso en el evangelio según San Marcos. Cuando cinco mil personas se reunieron para escuchar a Jesús en su tierra, Galilea, y se hizo de noche, los apóstoles dijeron a Jesús que era momento de despedir a aquellas personas, pues tendrían que irse a comprar algo para comer. A lo que Jesús contestó....

**Marcos, 6: 37.-** *Él les contestó “dadles vosotros de comer”. Ellos –los apóstoles- le dicen “¿vamos nosotros a comprar doscientos denarios de pan para darles de comer?”*

Así pues, consideraban los apóstoles que con un denario se podía comprar pan para veinticinco personas. Con doscientos, pan para 5.000.

Otro curioso ejemplo lo encontramos en el evangelio de Lucas; cuando pone en boca de Jesucristo el precio exacto de cinco pajarillos. Concretamente, dos ases (1/5 de denario)

**Lucas, 12: 6.-** *¿no se venden cinco pajarillos por dos ases? Pues bien, ni uno de ellos está olvidado ante Dios.*

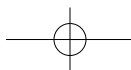
Pero, ¿cómo veían los mismos romanos el valor de su moneda, en relación a sus salarios? Tomemos un ejemplo concreto: el ejército romano. La unidad militar básica del ejército

romano era la Legión. Estaba compuesta por cinco mil trescientos hombres. El legionario, alma de la legión, cobraba en tiempos de C. Julio César la cantidad de 150 denarios al año, aumentando dicho salario a 250 denarios al año en tiempos de Augusto. La cantidad, en forma de salario diario, se confirma en los escritos del historiador romano Cornelio Tácito (c.55 – 120 d.C.), y se refiere a los tiempos de Tiberio, cuando asegura en su obra “Anales”, que el legionario romano cobra 10 ases - un denario - por día (descontando los festivos, quedaban en torno a 250 los días anuales de servicio). Así:

**Tácito: Anales. Libro I, 17: 73-74.-** *Y desde luego, la milicia misma era bien penosa y sin fruto: se valoraban cuerpo y alma en diez ases por día; de ahí tenía que salir el vestuario, las armas, las tiendas; de ahí el pago para prevenir la crueldad de los centuriones y obtener la rebaja de los servicios.(...) No había, pues, otra solución que la de que se entrara en la milicia bajo condiciones establecidas: que ganaran un denario al día, que a los dieciséis años de servicio recibieran licenciamiento definitivo, y no se los retuviera por más tiempo bajo los estandartes (...)*

Considera, pues, que el salario del soldado raso romano era más bien bajo para sus necesidades (el equipaje, manutención, la comida salían del bolsillo del soldado. La intendencia militar romana no llegó a hacerse cargo de esas necesidades). Por supuesto, los oficiales romanos (Miembros de la Caballería, Centurión, Centurión Primípilo, Legados, Tribunos y General) cobraban mucho más.

Conocido todo esto, cabe hacer una serie de consideraciones. En primer lugar, el denario es nombrado con normalidad a lo largo de los evangelios. Llama la atención que al nombrarse las treinta monedas de Judas, no se incida en el hecho de que fueran denarios. Al revés, solo se citan “treinta monedas”. Sin duda, a los evangelistas tuvo que resultarles tan obvio el tipo de moneda protagonista de este pasaje que no se les ocurrió consignar su nombre (lo que si hacen repetidas veces con el denario, tan pronto como es oportuno hacerlo). Aquello que para los evangelistas pudo resultar obvio, puede no serlo (y de hecho no lo es) para los hombres y mujeres de dos mil años después.

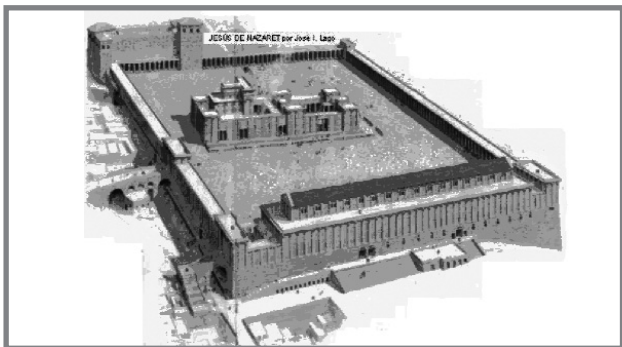


En segundo lugar, y conociendo cual es el valor del denario, sin ir mas lejos tal como aparece en los Evangelios (o en los “Anales” de C. Tácito), resulta cuando menos curioso que Judas aceptara traicionar a su maestro por sólo treinta de esas monedas. La cantidad es realmente exigua y no justifica tamaña traición.

**EL TRIBUTO DEBIDO AL TEMPLO DE JERUSALÉN<sup>3</sup>**

Todos los judíos estaban obligados a pagar un tributo anual al templo de Jerusalén. Es una de las normas más antiguas, puesto que viene reflejada en el Viejo Testamento, y más concretamente en el libro del Éxodo:

**Éxodo, 30:13.-** *Esto es lo que ha de dar cada uno de los comprendidos en el censo: medio siclo, en siclos del Santuario. Este siclo es de veinte óbolos. El tributo reservado a Yahvé es de medio siclo.*



*El segundo templo de Jerusalén fue erigido sobre la cima de los montes Moriah y Sión (el lugar del sacrificio de Abraham). Se trataba de una gran explanada construida sobre los montes con ayuda de cuatro muros laterales de contención. En el centro de la explanada (conocida Atrio de los Gentiles) se hallaba el templo propiamente dicho. En el interior de dicho templo estaba el sancta sanctorum. En el ángulo superior izquierdo del conjunto, es visible la Fortaleza Antonia, sede del gobernador romano en la ciudad (lugar donde Jesucristo fue juzgado por Poncio Pilatos). El único resto visible hoy día del templo es un pequeño fragmento del muro de contención lateral izquierdo (visible a la izquierda, abajo de la imagen, entre los arcos de acceso). Se conoce como “muro de las lamentaciones”. Hoy en día, en el lugar donde se hallaba el templo judío, en el centro de la explanada, está la Mezquita de la Cúpula de La Roca; y cerca la de Al-Aqsa.*

<sup>3</sup> El primer templo de Jerusalén fue construido por Salomón en torno al año 960 a.C. Fue destruido por el rey de Babilonia Nabucodonosor II en 587 a.C. Reconstruido tras la liberación del cautiverio de Babilonia en 517 a.C. el segundo templo fue destruido definitivamente por los Romanos en el año 70 d.C. Fue ese segundo templo (que fue ampliado por Herodes I a partir del año 20 a.C.) el que conoció Jesucristo.

Por medio siclo entendían los judíos del Éxodo no una moneda (que no existían en aquella época)<sup>4</sup>, sino una medida de peso. Con el tiempo, se usaron monedas equivalentes para cumplir con esta obligación. Las monedas usadas para tal fin fueron la didracma, (dos dracmas) cuyo peso era de 7,2 gramos y la tetradracma (cuatro dracmas), de 14,4 gramos, aproximadamente.

Un ejemplo de obligación para con el templo, y en moneda de la época de Cristo, lo encontramos en Mateo; cuando nos dice:

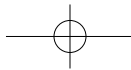
**Mateo, 17: 24- 27.-** *Cuando entraron en Cafarnaúm, se acercaron a Pedro los que cobraban el didracma y le dijeron: “¿es que no paga vuestro Maestro el didracma?”. Dice él: “sí”. Y cuando llegó a Casa se anticipó Jesús a decirle: “¿Qué te parece Simón? Los reyes de la tierra, ¿de quién cobran tasas o tributos, de sus hijos o de los extraños?” Al contestar él: “De los extraños”, Jesús le dijo: “Por tanto, libres están los hijos. Sin embargo, para que no les sirvamos de escándalo, vete al mar, echa el anzuelo, y el primer pez que salga, cógelo, ábrele la boca y encontraras un estáter. Tómallo y dáselo por mí y por ti.”*

En aquella época, una de las monedas que circulaba en Palestina era la tetradracma (4 dracmas). También se la denominaba estáter o shekel. Y así, cuando Jesucristo dice a Pedro que pague con el estáter que hallará en el interior del pez, lo que está proponiendo es que se paguen dos impuestos al templo: el suyo y el de Pedro.

Si la tetradracma pesaba el doble que la didracma: es decir, aproximadamente 14,4 gramos (por 7,2 de la didracma), esto significa que la dracma común pesaba en torno a los 3,6 gramos; algo menos que lo que pesaba el denario romano de la época (3,9 gramos) Se puede afirmar que el valor de la tetradracma equivale, prácticamente, a 4 denarios.

MONEDA	EQUIVALENCIA	PESO
Siclo	Tetradracma (4 dracmas)	14,4 gr
Tetradracma	Estáter / Shekel	14,4 gr
1/2 Siclo	Didracma (2 dracmas)	7,2 gr
Dracma	Denario	3,6 gr
Denario	Dracma	3,9 gr

<sup>4</sup> La moneda fue inventada en el Reino de Lidia, en el oeste de la actual Turquía en torno al año 700 a.C. Los hechos que narra el libro del Éxodo son muy anteriores (entre los siglos XV - XIII a.C.)



## LOS CAMBISTAS DEL TEMPLO

Ya hemos visto que existía para todos los judíos la obligación anual de pagar la didracma de plata al templo. Y ese dato es curioso y sintomático, pues no se nombra al denario como moneda de pago, sino una moneda de plata de metrología griega. Esto, que normalmente se pasa por alto, tiene una importancia capital a la hora de entender algunos párrafos de los evangelios.

Los judíos que vivían en la diáspora<sup>5</sup> y que también estaban obligados al pago anual, disponían normalmente de denarios para el pago. La afluencia de “judíos extranjeros” durante la fiesta de la Pascua judía<sup>6</sup> implicaba que el tesoro del templo recaudaba, directamente, y no vía comunidades en diáspora, una buena cantidad de dinero.

Ahora bien, por diversos motivos de carácter religioso no todas las monedas eran aceptadas como medio de pago del tributo anual. En el caso del denario, esta moneda no era considerada válida por algo elemental y lógico, muy consecuente con las creencias judías: en su anverso aparece la cabeza de un hombre vivo (el emperador). Otras monedas eran desechadas por motivos similares o por no ajustarse al peso establecido en el libro del Éxodo.

Para los judíos que viajaban a Jerusalén a fin de pasar en ella la fiesta de Pascua, y que sólo disponían de denarios, era necesario poder cambiar sus monedas por aquellas aceptadas por el templo. Hacían falta cambistas, gente que cambiara la divisa romana (u otras) en la legalmente aceptada.

Y la existencia de cambistas también viene recogida por los evangelistas. Concretamente los mencionan tres de ellos, Mateo, Marcos y Juan. Y los tres relacionan su presencia en el templo con el famoso pasaje en el que Jesucristo, ofendido por el comercio que allí se practica, decide expulsarlos.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> La diáspora es la dispersión de un grupo étnico —en este caso el pueblo Judío— por el mundo, conviviendo con gentes que no son de su condición étnica o religiosa. En la época de Jesucristo, la comunidad de la diáspora judía más importante (e influyente) era la de Roma.

<sup>6</sup> La fiesta de la Pascua Judía conmemora la salida del pueblo de Israel de la esclavitud de Egipto. En hebreo se denomina “Pésaj”. Su origen se encuentra en la Torá, concretamente, en el libro del Éxodo.

**Mateo, 21: 12-13.** - Entró Jesús en el templo y echó fuera a todos los que vendían y compraban en el Templo; volcó las mesas de los cambistas y puestos de vendedores de palomas. Y les dijo: “Está escrito: mi casa será llamada Casa de Oración ipero vosotros estáis haciendo de ella una cueva de bandidos!”

**Marcos, 11: 14 - 17.** - Llegan a Jerusalén; y entrando en el Templo, comenzó a echar fuera a los que vendían y a los que compraban en el templo; volcó las mesas de los cambistas y los puestos de vendedores de palomas y no permitía que nadie transportase cosas por el Templo. Y les enseñaba, diciéndoles: “¿no está escrito; Mi casa será llamada Casa de Oración para todas las gentes? ¡Pero vosotros la tenéis hecha una cueva de bandidos!”

**Juan, 2: 13 - 16.** - Se acercaba la Pascua de los Judíos y Jesús subió a Jerusalén. Y encontró en el Templo a los vendedores de bueyes, ovejas y palomas, y a los cambistas en sus puestos. Haciendo un látigo con sus cuerdas, echó a todos fuera del templo, con las ovejas y bueyes; desparramó el dinero de los cambistas y les volcó las mesas; y dijo a los que vendían palomas: “Quitad esto de aquí. No hagáis Casa de mi Padre una casa de mercado”.

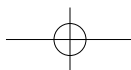
Evidentemente Jesucristo consideraba un acto impuro e indigno<sup>8</sup> el comercio que se llevaba a cabo en el templo (concretamente, en su gran explanada exterior, conocida con el nombre de “atrio de los gentiles”). Sin embargo, el Sanedrín consideró una ofensa grave a su majestad la expulsión del templo de los vendedores y cambistas, puesto que aquel era comercio permitido por ellos. Tal es así que la ganancia de los cambistas venía recogida en el Talmud, que indicaba que para el cambio de medio siclo el cambista podía cobrar en comisión hasta un Koll (0,776 gramos de plata)

## LA TRAICIÓN DE JUDAS

Resulta curioso que todos los evangelistas citan la traición de Judas. Algunos comentan que existió dinero (San Marcos y San Lucas), otros no (San Juan); pero sólo San Mateo nos dice que Judas recibió dinero por su traición y además da la cifra: treinta monedas de plata.

<sup>7</sup> Lucas también comenta la expulsión de los vendedores del templo, pero no nombra a los cambistas. Genéricamente refiere que Jesús expulsó “a los que vendían” (Lucas, 19: 45-46)

<sup>8</sup> La simonía es la compra o venta ilícita de lo que es espiritual a cambio de bienes materiales. El término deriva del nombre de Simón “el mago”, quien ofreció a Pedro dinero a cambio de obtener el poder de la imposición de manos. A lo que Pedro contestó: “Vaya tu dinero a la perdición y tu con él; pues has pensado que el don de Dios se compra con dinero” (Hechos de los Apóstoles, 9: 20)



Así lo cuentan los evangelistas. Por ejemplo, el citado San Mateo, quien habla de la paga, y da su valor: treinta monedas de plata.

**Mateo, 26; 14-16.-** *Entonces uno de los Doce, llamado Judas Iscariote, fue donde los sumos sacerdotes y les dijo: “¿qué queréis darme y yo os lo entregaré?”. Ellos le asignaron treinta monedas de plata. Y desde ese momento andaban buscando una oportunidad para entregarle.*

San Marcos, que habla de dinero, pero no da cifras:

**Marcos, 14; 10.-** *Entonces Judas Iscariote, uno de los Doce, se fue donde los Sumos Sacerdotes para entregárselo. Al oír ello, se alegraron y prometieron darle dinero. Y él andaba buscando como le entregaría en el momento oportuno.*

Igual que San Lucas:

**Lucas, 21: 1- 6.-** *Se acercaba la fiesta de los Ázimos, llamada Pascua. Los sumos sacerdotes y los escribas buscaban como hacerle desaparecer, pues temían al pueblo. Entonces Satanás entró en Judas, llamado Iscariote, que era del número de los Doce; se fue a tratar con los sumos sacerdotes y los jefes de la guardia del modo de entregárselo. Ellos se alegraron y quedaron con él en darle el dinero. El aceptó y andó buscando una oportunidad para entregarle sin que la gente lo advirtiera.*

Por su parte, San Juan ni tan siquiera habla del dinero. Da a entender que existe la traición en un breve párrafo:

**Juan, 13: 27- 29.-** *Y entonces, tras el bocado, entró en él (Judas) Satanás. Jesús le dice: “Lo que vas a hacer, hazlo pronto”. Pero ninguno de los comensales entendió por qué se lo decía. Como Judas tenía la bolsa, algunos pensaban que Jesús quería decirle: “Compra lo que nos hace falta para la fiesta” o que diera algo para los pobres.*

Y este último texto de San Juan nos da una nueva perspectiva que hay que tener en cuenta: Judas era el tesorero del primer colegio apostólico.

Esta idea se confirma de nuevo en este otro párrafo, ya comentado mas arriba. Es Judas quien pregunta:

**Juan, 12: 5- 6.-** *“¿Por qué no se ha vendido este perfume por trescientos denarios y se ha dado a los pobres?”. Pero no decía esto por que le preocuparan los pobres, sino por que era ladrón, como tenía la bolsa, se llevaba lo que echaban en ella.*

<sup>9</sup> El Sanedrín era una asamblea de 71 sabios judíos, que entendían tanto de religión como de administración judicial y civil. Podía condenar a muerte, pero con autorización previa del gobernador o procurador romano destinado en Judea..

Esto nos lleva a una curiosa interrogante: ¿necesitaba Judas las treinta monedas del Sanedrín<sup>9</sup> que la tradición popular señala como denarios? Lo cierto es que disponiendo del dinero del grupo, no parece muy lógico que los treinta denarios sean el objetivo de su traición. Además, y como hemos visto, su valor real era muy bajo, y no se justifican como pago a semejante traición.

Pero hay más aún. El precio que da Mateo, las treinta monedas, aparecen citadas en otros lugares de la Biblia: por ejemplo, en el antiguo testamento; y más concretamente, en el libro del Éxodo, donde se da el precio para una vida humana: treinta siclos de plata.

**Éxodo, 21: 32.-** *Si el buey cornea a un siervo o a una sierva, se pagarán treinta Siclos de plata al dueño de ellos, y el buey será apedreado.*

Y en el nuevo Testamento, en el evangelio de Mateo, quien citando al profeta Jeremías, dice:

**Mateo, 27: 9-10.-** *Entonces se cumplió el oráculo del profeta Jeremías: “Y tomaron las treinta monedas de plata, la cantidad en que fue apreciado aquel a quien pusieron precio algunos hijos de Israel”<sup>10</sup>*

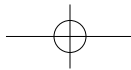
Cabe, al respecto de este dato pensar dos cosas: puesto que Lucas y Marcos hablan de dinero pero no de cifra; y que Mateo habla de dinero y además da la cifra; una de dos: o realmente Lucas y Marcos no conocían la cifra, y Mateo si; o ambos, Lucas y Marcos sobreentienden que eran treinta las monedas las que recibió Judas por que era esa la cantidad que indicaba el Éxodo como pago por una vida y por tanto no la consignan, al darla por sabida.

Cabe otra opción: puede ser que Mateo no conociera la cifra y solo la supusiera recordando que en el libro del Éxodo se hablaba de treinta monedas.

No obstante, la forma en que Lucas cita el pago da a entender que sí conocía la cantidad pagada, cuando dice: *Ellos se alegraron y quedaron con él en darle el dinero.*

En cualquier caso, y de esto no hay duda, Judas no recibió denarios; sino siclos de plata. O lo que es lo mismo, la moneda validada por el templo para el pago del tributo anual.

<sup>10</sup> En estos versículos hace Mateo referencia a Zacarías, 11: 12-13 (Yo les dije: “si os parece bien, dadme mi jornal; si no, dejadlo” Ellos pesaron mi jornal: treinta siclos de plata. Yahvé me dijo: “Échalo al tesoro, esa lindeza de precio en me han apreciado” Tomé pues, los treinta siclos de plata y los eché en la Casa de Yahvé, en el tesoro.)



Resulta muy cierto lo que dijimos más arriba: que para los evangelistas el nombre y valor de las monedas del templo resultaban obvias...pero no lo es así para nosotros.

Porque es evidente, que si el templo sólo recibe didracmas y tetradracmas de Tiro como pago del tributo anual; y debe, por otra parte, pagar a Judas los treinta siclos citados en **Éxodo, 21: 32** (y en **Zacarías, 11: 12-13**) el pago sólo pudo consistir en treinta tetradracmas (recordemos que siclo y Tetradracma eran equivalentes). O lo que esto significa, y en resumen que EL SANEDRÍN PAGÓ A JUDAS EN LAS MONEDAS QUE FORMABAN PARTE DE SU TESORO, Y NO EN OTRAS. Es decir, en TETRADRACMAS. Y concretamente las validadas por el templo; las acuñadas en Tiro.

Un pago a Judas en denarios habría resultado del todo imposible.

Por otra parte, el dinero que recibió Judas pertenecía al tesoro del Templo. Puede resultar evidente, pero en realidad no lo es. Es decir; esas treinta monedas pudieron salir del bolsillo particular de uno de los miembros del sanedrín (pongamos por ejemplo, el sacerdote Anás; o su yerno, el sumo sacerdote José Caifás) o cualquier otro. Y sin embargo, no todo salió como los sacerdotes del templo pretendían...por que Judas quiso devolver, y de hecho, devolvió el dinero.

De nuevo será Mateo quien nos dé una valiosísima información al respecto, que nos permite confirmar que el dinero pertenecía al templo y que por tanto éstas eran tetradracmas acuñadas en Tiro.

**Mateo, 27: 6-8.-** *Los sumos sacerdotes recogieron las monedas y dijeron: "No es lícito echarlas al tesoro del templo porque son precio de sangre". Y después de deliberar compraron con ellas el Campo del Alfarero como lugar de sepultura de los forasteros. Por esta razón ese campo se llamó Campo de Sangre, hasta hoy.*

El hecho de que las treinta monedas no pudieran ser echadas al tesoro del templo por haber adquirido el carácter de impuras al haber servido para la compra de una vida humana (...son precio de sangre), implica que previamente no habían salido de un bolsillo particular. Si hubieran salido de un bolsillo

particular, simplemente habrían sido devueltas. Además, el hecho de que los sacerdotes decidieran mancomunadamente invertir esa cantidad en un terreno (que se destinó a la construcción de un cementerio) es prueba irrefutable de que ese dinero pertenecía al tesoro del templo.

El resto de la historia es conocida: Judas se suicidó acto seguido a la devolución de las monedas.<sup>11</sup>

**San Mateo, 27: 5.-** *El tiró las monedas en el Santuario; después se retiró y fue y se ahorcó*

### LA MONEDA DE LA TRAICIÓN: EL TETRADRACMA DE TIRO

Como sabemos, el tetradracma acuñado en Tiro pesa 14,4 gramos. Si Judas recibió treinta monedas de plata, podemos calcular cuanto pesaba la bolsa que recibió.

14,4 gramos x 30 piezas: 432 gramos

¡¡Casi medio kilo de plata!! Una cantidad de dinero más que considerable. Pero además, podemos calcular cuantos denarios importaba esa cantidad de tetradracmas. Recordemos que prácticamente la tetradracma equivale a cuatro denarios. Así:

30 tetradracmas x 4 denarios: 120 denarios.

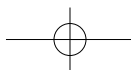
De nuevo una gran cantidad de dinero, que contrasta con el saber popular (erróneo) que indica que Judas recibió treinta denarios solamente.

Es el momento de preguntarse como era la tetradracma citada.

El shekel de Tiro fue labrado entre los años 126 a.C. y 57 d.C. en esa ciudad de Fenicia (hoy, Líbano) y era la moneda de plata que mas circulaba en la palestina de la época. El caso es que la administración romana no permitía a los judíos que emitieran moneda de plata, pero si de cobre; y por ello debían pagar el impuesto anual con ella. Era la que por peso más se

<sup>11</sup> Otra versión diametralmente opuesta de la muerte de Judas se encuentra en Hechos de los Apóstoles, 1: 16-18 ("...compró un campo con el precio de iniquidad, y cayendo de cabeza, se reventó por medio y se derramaron todas sus entrañas")

<sup>12</sup> El dios fenicio Melkart, cuyo culto era original de la ciudad de Tiro, era en principio un dios agrícola, pasando luego a ser patrón de los marineros. Los griegos le llamaron Heracles y los romanos Hércules.



ajustaba a las necesidades del templo, en observación de las normas impuestas para el pago en el Viejo Testamento.

La ley de pureza de la plata de esta moneda era altísima. Entre 900 y 950 milésimas (es decir, entre el 90 y el 95 por ciento de plata pura; una proporción difícil de ver incluso en las monedas de plata moderna)

Su diámetro varía al ser su fabricación manual pero varía poco: en torno a los 28 milímetros de diámetro.



**Shekel / tetradracma de Tiro (Fenicia) emitida entre los años 92-91 a.C.**

En el anverso, busto laureado (con corona de laurel) de dios fenicio Melkart (Baal), a derecha, con la piel de un león anudada al cuello. Es un anverso del tipo anepígrafo (esto es, sin leyenda alrededor del grabado)<sup>12</sup>

En el reverso, un águila, de pie, a izquierda. Detrás, una hoja de palma. El águila está posada sobre el espolón metálico de un barco de guerra. En el campo derecho (bajo la hoja de palma) la letra Kaph hebrea (es la número once del alfabeto hebreo). En el campo izquierdo, dos letras griegas que implican el año de emisión de

la moneda (en este caso, 92 – 91 a.C.). El reverso si tiene leyenda: TUROUIERAS KAIASULOU lo que significa literalmente: **DE LA CIUDAD DE TIRO, LA SAGRADA E INVOLABLE.**

Se entiende que esta moneda sea una de las más codiciadas piezas y buscadas por coleccionistas y museos de todo el mundo. Su cotización es muy alta y suele por ello alcanzar altos precios en subastas internacionales de moneda antigua. Y no es para menos. A su extrema belleza se une su increíble valor histórico y sentimental. Y es fácil de comprender: Circularon en la palestina de Jesucristo; aparecen citadas en la Biblia (y en boca de Cristo, nada menos) y sobre todo.....cualquiera de ellas, podría ser una de las monedas de la traición. Una de las treinta monedas de Judas.

#### **Agradecimientos:**

A todos aquellos que de una manera u otra me han ayudado desde su conocimiento, ayuda y comprensión a la realización de este trabajo. Así, a Tomas Gómez Ballesta, por su magnífica idea y apoyo; a J. Juan Marín Fernández por su –como siempre- inestimable ayuda, y a José Ignacio Lago, webmaster de [www.historialago.com](http://www.historialago.com) a quien agradezco su muy amable cesión de la foto del templo de Jerusalén, así como en general. A todos, gracias.

#### **Bibliografía:**

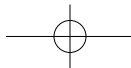
*La Biblia. El viejo Testamento. Libros Proféticos – Zacarías (Ed. Club Internacional del Libro. 1975)*  
*La Biblia. El viejo Testamento. El Éxodo (Ed. Club Internacional del Libro. 1975)*  
*La Biblia. El Nuevo Testamento. Evangelio según San Mateo (Ed. Club internacional del libro. 1975)*  
*La Biblia. El Nuevo Testamento. Evangelio según San Marcos (Ed. Club internacional del libro. 1975)*  
*La Biblia. El Nuevo Testamento. Evangelio según San Lucas (Ed. Club internacional del libro. 1975)*  
*La Biblia. El Nuevo Testamento. Evangelio según San Juan (Ed. Club internacional del libro. 1975)*  
*La Biblia. El Nuevo Testamento. Hechos de los Apóstoles (Ed. Club internacional del libro. 1975)*  
*Cornelio Tácito. Anales (Col. Clásica Gredos. Volumen 1.1991)*




**ENEBRO**  
 T a p a s • B a r







# DENARIOS ROMANO-REPUBLICANOS EN LA VILLA DE OCAÑA (TOLEDO)

*Santiago Rodríguez Untoria*

Estos denarios han sido publicados anteriormente en un artículo más extenso en la revista *Anales Toledanos* nº XXXVIII, publicada por la Excma. Diputación de Toledo (2001).

En este trabajo se van a presentar una serie de seis denarios romanos de época republicana, pertenecientes a la colección particular del convento de los Dominicos de Ocaña, que forman parte de una colección numismática más amplia que abarca hasta la baja romanidad, y que fueron hallados en la villa de Ocaña y sus inmediaciones.

Este material carece de contexto arqueológico, habiendo sido recogido por el Padre Santos del convento de Dominicos y gente de la villa, pero pueden contribuir al conocimiento de la romanización en la zona centro de la península, puesto que solo existen algunos estudios sobre ocultaciones y tesoros hallados en la zona centro, como los de Abía de la Obispalía (Cuenca), Muela de Taracena (Guadalajara) o Alcalá de Henares, por citar algunos ejemplos, o trabajos más generales sobre circulación.

## LOS DENARIOS ROMANOS HALLADOS EN OCAÑA

Para el estudio de estos denarios se han seguido a varios autores, pero hemos escogido para las cronologías en las acuñaciones a Gil Farrés.

DENARIO	Fig.1
<i>L. Cupiennius</i>	<i>Familia Cupiennia (origen desconocido)</i>
Ceca: Roma	Fecha: 145-138 a.C.
Módulo: 18 mm	Peso: 3,90 grs.
Anverso: cabeza de Roma a derecha, delante X, detrás cuerpo de la abundancia.	
Reverso: los Dioscuros a caballo, debajo L.CVP. en exergo ROMA	



Fig. 1

DENARIO	Fig.2
<i>C. Porcius Cato</i>	<i>Familia Porcia (origen plebeyo)</i>
Ceca: Taller auxiliar de Roma	Fecha: 137-134 a.C <sup>4</sup> .
Módulo: 18 mm	Peso: 3,89 grs.
Anverso: cabeza de Roma a derecha, detrás X.	
Reverso: Victoria en biga a derecha, debajo C.Cato, en exergo ROMA	



Fig. 2

DENARIO	Fig.3
<i>L. Antestius Gragulus</i>	<i>Familia Antestia (origen Pleveyo)</i>
Ceca: Roma	Fecha: 133-126 a.C..
Módulo: 18 mm	Peso: 3,89 grs.
Anverso: cabeza de Roma a derecha, detrás X y detrás CRAG	
Reverso: Júpiter con cetro y haz de rayos en cuádriga a derecha. Abajo L. ANTES, en exergo ROMA	

<sup>4</sup> Crauford propone una cronología muy posterior a la que da Gil Farrés, situando la fecha para este denario en el 123 a. C.

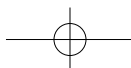




Fig. 3

DENARIO	Fig.4
<i>tulus</i>	<i>Familia Pompeia (Origen Plebeyo)</i>
Ceca: Italia (incierta)	Fecha: 133-126 a.C.
Módulo: 18 mm	Peso: 4 grs.
Anverso: cabeza de Roma a derecha, delante X, detrás vaso.	
Reverso: Loba amamantando a Rómulo y Remo a derecha. A la izquierda el pastor Faustulus, y detrás árbol con tres pájaros. Leyenda: (SEX). POM	



Fig. 4

Denario forrado o suberado	Fig.5
<i>Ti. Claudius Nero</i>	<i>Familia Claudia (origen patricia)</i>
Ceca: Taller auxiliar de Roma	Fecha: 78-77 a.C.
Módulo: 16,5 mm	Peso: 2,50 grs.
Anverso: busto de Diana con arco y carcaj en la espalda a derecha. delante S.C.	
Reverso: Victoria en biga a derecha. debajo numeral. En exergo TI. CLAVD TI. FAP.N	



Fig. 5

DENARIO	Fig.6
<i>A. Plautius</i>	<i>Familia Plautia (origen plebeyo)</i>
Ceca: Romana	Fecha: 54 a.C.
Módulo: 1,70 grs	Peso: 3,90 grs.
Anverso: cabeza de Cibeles a derecha. Leyenda: A. PLAVTIVS AED. CVR. SC.	
Reverso: Bacchus de rodillas sujetando a un camello por las bridas a derecha. En exergo BACCHIVS, a derecha IVDAEVS	

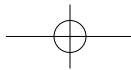


Fig. 6

Como vemos, esta serie de denarios se encuadra dentro de un marco cronológico muy concreto dentro del siglo II a.C., entre los años 145- 126 a.C., a excepción de los dos últimos que son de cronologías dispares y que, por tanto, analizaremos aparte.

González Simancas nos habla en 1934 de la aparición de un denario perteneciente a la familia *Aelia*; este denario nos da una serie de distintas acuñaciones que abarcarían un espacio de tiempo que iría desde el 175 a.C. hasta el 126 a.C. Sin embargo, esta moneda que nos presenta Simancas se halla dentro de un contexto ritual al encontrarse dentro de una urna junto a una incineración, lo que supone que esta pieza estaba desmonetizada y por ello se empleó para un ritual funerario, lo que nos hace pensar que fuese de una serie anterior a las que aquí presentamos. Esto, además, supondría una pronta romanización de esta zona tras la conquista de la Carpetania, llevada a cabo entre los años 193- 179 a.C.

Los denarios de esta colección se corresponden con un momento en el que la moneda ya tiene pleno valor de cambio en la península, y en el que el numerario de plata ibérico es incipiente, comenzando las emisiones en las cecas del valle del Ebro, levante y zona catalana. Durante la segunda mitad de este siglo se produce un incremento progresivo del volumen de



emisiones de plata de Roma. Este tipo de moneda se emplea no como moneda de cambio habitual, sino para el pago de tropas e impuestos.

Los denarios correspondientes a la primera mitad del siglo I a.C. no tienen solución de continuidad ya que pertenecen a dos fechas diferentes, pero que se pueden englobar en un marco muy distinto a los anteriores. Desde el último tercio del siglo II y comienzos del siglo I a.C., se produce un incremento de las acuñaciones de plata indígena, lo que provoca un amplio atesoramiento de moneda. Entre estos dos denarios del siglo I a.C., destaca la aparición de un denario forrado o suberado. Este tipo de monedas no se pueden considerar falsas, pero si de carácter fraudulento.

En el segundo de estos denarios se observa la rendición de Aretas, rey de Oriente obligado a pedir la paz en nombre de Pompeyo (62 a.C.), y que fácilmente pudo haber entrado en la península en el regreso de las tropas hispanas que combatieron en oriente o en las que se trajeron para las guerras cántabras.

### CONCLUSIONES

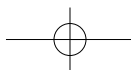
En la zona de Ocaña sólo conocemos las excavaciones llevadas a cabo por González Simancas en 1932- 33 en base a un estudio

anterior de los materiales de una colección particular, así como noticias de otros hallazgos, pero tenemos evidencias arqueológicas, de una pronta ocupación de la zona en el calcolítico y la edad del bronce, y de un importante asentamiento en época ibérica que se prolonga hasta la ocupación romana.

Debemos recordar que es en esta época cuando comienza el despoblamiento de los *oppida* ibéricos y comienzan a surgir las primeras ciudades romanas debido a la remodelación que se lleva a cabo de aquellos, y que generalmente son de carácter militar, por lo que es posible considerar que el asentamiento ibérico situado en Ocaña se transformase posteriormente en una urbe romana.

El primer núcleo podría ser un asentamiento militar romano situado en las inmediaciones de la actual ciudad, cuya existencia se debería a la necesidad de controlar una zona de paso natural que supone la Mesa de Ocaña, situada entre varios núcleos urbanos importantes cercanos como Toletum, Titulcia o Vico (vía 25 del *Itinerario de Antonino*) y que, además, controlaría una zona importante sobre el valle del Tajo.

La evolución de este primer núcleo, a juzgar por las evidencias arqueológicas documentadas en el término de Ocaña, continuará hasta la baja romanidad.



# LOS HURACANES DEL CARIBE

Juan Manuel López Márquez

**El Reino de Portugal formó parte de la corona española desde el año 1580 hasta el 1640. En el primero, Felipe II heredó sus territorios por ser nieto del monarca lusitano Don Manuel. En el segundo, es proclamado rey de Portugal el duque de Braganza con el nombre de Juan IV.**

Numismáticamente se dan dos circunstancias en ese espacio de tiempo: 1º/ la moneda portuguesa se acuña a nombre del monarca común, 2º/ la moneda española incorpora el escudete con las quinas de Portugal en la parte central-superior del escudo de dominios, fundamentalmente en Sevilla, Madrid y en la bellísima ciudad de Toledo.

Hecho este preámbulo pasamos a estudiar la moneda de la foto, que tiene una historia interesantísima.

Procede de un naufragio frente a Cabo Cañaveral, en el Caribe, y en un análisis superficial vemos que es tosca, de tipo macuquino (comunes en Potosí y Lima) y bastante gastada. Igualmente vemos el escudete de las quinas portuguesas en el centro del escudo. No se aprecia ningún resto de su escritura. Por el peso, 27´4 gramos, son 8 reales.

Todo apunta a que esta moneda pertenece a la llamada "Flota del Oro" mandada por el capitán general de la Flota de Veracruz Juan Esteban de Ubilla que, el día 30 de julio de 1715, se hundió por un ciclón tropical a la altura del Cabo Cañaveral (después Cabo Kennedy). El día 24 de julio había salido de La Habana en dirección a Florida antes de girar hacia el Este y adentrarse en el Atlántico aprovechando los vientos contralisios. Se hundieron todos los barcos, entre ellos el "Grifón", y sólo se salvó el "Urca de Lima". El capitán Ubilla pereció. El viaje realizado se señala en el mapa con líneas continuas, así como el que no se llevó a cabo con discontinuas. Partiendo de Potosí (hoy en Bolivia) posiblemente se embarcó en Cartagena de Indias (Venezuela) hacia La Habana, donde se concentraban los tesoros para su posterior destino a la península; la entrada se debía

producir en Sanlúcar de Barrameda, y por el Guadalquivir hasta Sevilla.

En noviembre de 1972 la casa Schulman de Nueva York subastó 2000 lotes de monedas recuperadas por los buscadores de tesoros. De ahí procede esta moneda.

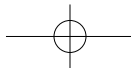
La pregunta surge fácil: ¿Cómo realizaba el viaje de las Indias a España? ¿Qué hacía esta moneda en esa flota si en principio las que llevan el escudo portugués incorporado como hemos dicho se habían acuñado en la península?

No hay regla sin excepción. En una ceca y en un año al menos se acuñó moneda con el escudo de Portugal en las Indias, **en Potosí en el año 1638**, siendo el ensayador Pedro Treviño. Es decir que esta moneda sí llevaba el viaje adecuado cuando su galeón se fue a pique por la tormenta.

Las grietas son consecuencia de la acuñación a martillo realizada con mucha prisa, lo que nos da idea de que era más importante la cantidad de moneda acuñada que la calidad del resultado; y las manchas negras son restos de oxidaciones marinas a pesar de una exhaustiva limpieza.

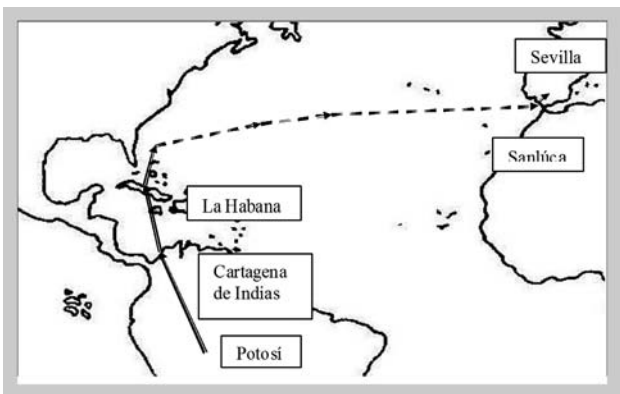


*El galeón donde se transportaba esta moneda naufragó en 1715 permaneciendo hundido dos siglos y medio.*



Estas piezas son muy escasas porque la mayor parte de la plata que se producía en las Indias tenía como destino el pago de los salarios de los Tercios de Flandes; se transportaba en lingotes y se acuñaban en las cecas de los Países Bajos.

Muchas veces nos hablan de las tempestades o los corsarios y creemos que son fabulaciones y cosas de las películas. Pues no, y aquí tenemos la prueba.



*Esta sería su leyenda completa: PHILIPPVS IIII DG - TR - 8 // HISPANIARVM REX 1638*

La ley de las monedas de plata de la época acuñadas en Potosí y Lima era muy baja, no superior a 800 milésimas, por lo que Felipe IV ordenó cambiar los tipos en 1650 (Reales Cédulas) para solucionar el descrédito de la moneda de las Indias. Desapareció así este tipo con escudo en anverso y cruz en reverso para dar paso a las monedas llamadas columnarios.

Muy pocas veces el Estado Español hace valer sus derechos ante estos hallazgos cuyo propietario legítimo es precisamente él, al margen de los derechos de los descubridores. En este caso son coleccionistas privados los que hacen que piezas como ésta vuelvan a estar en España. Hace unos meses la empresa Odyssey encontró algo así como 500,000 monedas de oro y plata de un galeón hundido cerca del Estrecho ... que si no eran aguas españolas ... que si el galeón era inglés ... que si no tenían permiso para buscar ...Lo que sí es seguro es que a nuestro gobierno lo ningunean todos, que probablemente nos quedaremos sin nada y que nuestros representantes políticos justificarán lo bien que lo han hecho.

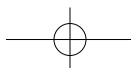


**UN EQUIPO DE PROFESIONALES A SU SERVICIO EN TODO MOMENTO...**

- DIVISION COMPRA-VENTA
- DIVISION PROMOCIONES
- DIVISION SERVICIOS FINANCIEROS
- GESTION
- INVERSIONES
- SUELO



**El Pilar Gabinete Inmobiliario:** Avda. de América, 2 · 45004-Toledo · Tfno. 925 252 619 · e-mail: contacto@elpilar.es



# PRIMERAS LABRAS DE VELLÓN ACUÑADAS EN TOLEDO (S. XI-XII). PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN ICONOGRÁFICA

*Manuel Mozo Monroy y Francisco Javier García*

**Toledo, en la Alta Edad Media, fue considerado como el núcleo clave del poder hispano. Quien lo poseía era el verdadero dueño de la península Ibérica, como capitalidad que fue del reino visigodo: Toletu Pivs.**

Para al Islam también fue una provincia clave: Tolaytola, igual que al-Ándalus o el califato de Córdoba. Necesariamente, Toletvm, al ser reconquistada por Alfonso VI el 25 de mayo de 1085, cumplió las mismas funciones como herencia del cristianismo visigótico que era, no teniendo más opciones que mostrarse respetuoso con los mudayyanes y los mozárabes, situación ésta que le dio pie a intitularse Imbaratur du-’l-Millatayn, Emperador de las dos religiones.

De antaño venía la existencia de un taller monetario en la ciudad, que el rey Alfonso siguió utilizando para sus primeras labras cristianas castellanas. Primeramente lo hizo con tipología musulmana, acuñando dirhems argénteos en los años 478 y 479 de la Hégira, que tenían la peculiaridad principal de incluir el mes de inicio de la emisión en su leyenda, Yumadá y Safár respectivamente. En sus áreas, aparecen secuencias de puntos y glóbulos con y sin punto interior que posteriormente se emularían en acuñaciones ya eminentemente cristianas.

Más tarde, Alfonso VI, acuñó de manera excepcional otra moneda, un denario, más comúnmente llamado dinero, que daba continuidad tipológica al numerario visigodo, con una representación fácil de asimilar por los mozárabes, mostrando un busto esquemático de frente, idéntico al de las últimas amonedaciones godas y suevas, que eran el antecedente numismático cristiano más inmediato que existía. Siguiendo los patrones bizantinos, los monarcas visigodos optaron mayoritariamente por el retrato regio esquemático de frente como dibujo habitual de sus tremises. Con estas emisiones, Alfonso VI intentó ganarse a los musulmanes residentes en Toledo, y también a la comunidad mozárabe, que

tenían al Liber Iudiciorum por fiel reflejo de la antigua tradición gótica peninsular. Es muy destacable la mención a Toledo en su forma plural: “TOLETA”, cuya traducción sería “de los Toledos”, como si la tenencia de la antigua capital visigoda sirviese como cabeza de reino a todos los territorios cristianos bajo la posesión del rey Alfonso, y todos ellos fuesen uno, con la ciudad imperial.



**ANFVSR:  
TOLETA**

**TIPO A: Denario o Dinero de vellón. Ceca de Toledo. Acuñado entre 1086 y 1087. Peso de 1,003 grs. Diámetro de 19 mm.**

**Anv: Busto de cara estrecha de rey de frente, con corona diademada y perlada, en gráfila que va de un lado a otro del cuello orlando la cabeza: Leyenda: 3ª Nom.-Masc. “AN.FVS R:”, la parte final con triangulo encima de la “R” como abreviatura de “Rex”, y tres puntos. T: “Alfonso Rey”.**

**Rev: Cruz patada de tipo visigodo, aislada en el centro, con pequeño punto encima. Leyenda: 1ª Nom.-Masc. Pl.. “TO: LE. TA:” Apócope mozárabe de “Tolaytola o Tolétula”. Trad: “De los Toledos”.**

En una tercera fase, e influenciado por su esposa Constanza de Borgoña, Alfonso VI trató de facilitar la implantación de la liturgia romana o cluniacense en sus reinos, sustitutiva de la vieja Lex Romana

Visigothorum. Para ello trajo a Castilla desde Francia, varios monjes de Cluny como Bernardo de Sedirac, que fue nombrado abad de Sahagún en 1081 y arzobispo de Toledo por Urbano II en 1088. Éste, molesto por el excesivo respeto del rey a los sarracenos, le convenció para que adoptase el arte románico monetario europeo en su numerario.

Así Alfonso VI intentó acuñar moneda propia, en esta ocasión de clara influencia carolingia en la epigrafía, diseño y métrología. Se intenta copiar el anagrama cuadrilítero utilizados por el rey de Francia Odón o Eudés, que se generalizó en occidente a modo de cuatro círculos, que representaban la escritura de su nombre en la forma ODDO. Alfonso, emulando las monedas francas ultrapirenaicas, labró dineros y óbolos de vellón de ley ternal de a ocho sueldos, de doce dineros cada uno en el marco de plata.



**TIPO B: Denario o Dinero y Meaja u Óbolo de vellón. Ceca de Toledo. Acuñado entre 1088 ó 1089 y hasta 1100. Peso: 0,82-1,1 grs. para el dinero y 0, 40-0,48 grs. para el óbolo. Diámetros: 17 y 13 mm.**

**Anv: Cruz patada. Leyenda: 3ª Nom.-Masc. "ANFVS REX". Trad: "Alfonso Rey".**

**Rev: Dos aros con punto interior, arriba y abajo, y dos estrellas de seis puntas, a derecha e izquierda. Leyenda: 2ª Nom. - Neut. "+ TOLETVM". Trad: "Toledo".**

Pero el monarca quiso cargar este primer tipo carolingio, conocido como "de aros y estrellas", de simbología cristiana. El rey solo aparece en la leyenda del anverso, acompañando a la cruz, y quedando voluntariamente relegado a un segundo término basándose en la palabra de Dios ("Cuando contemplo tus cielos, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que tu formaste, ¿qué es el hombre para que te acuerdes de él, el hijo del hombre para que te cuides de él? (Salmos, 8:4-5)". Dios es el protagonista: por un lado muestra una cruz, símbolo inequívoco de la victoria

de la religión cristiana de origen astur con su lema "Hoc Signo Vincitvr Inimicos" o "Hoc Signo Tvetvr Pivs", y por el otro, dos aros y dos estrellas de seis puntas, emblema que necesariamente tenía que ser entendido por todo un pueblo cuyas creencias religiosas eran muy profundas, pero cuyo nivel cultural era bajo, pues la mayoría de la gente no sabía ni leer ni escribir.

Por ello, Alfonso VI decidió utilizar su moneda como engrandecimiento de Dios, y lo hizo utilizando la primera frase de la Biblia conocida por todos: "En el principio, creó Dios el [los] Cielo[s] y la Tierra" (Génesis 1:1). Y éso es lo que acuñó, un símbolo polisémico de la Creación del Mundo: el cielo en forma de estrellas, y los astros en forma de círculos. Con la formación por duplicado se pretendía emular su movimiento, que a medida que avanza, genera el tiempo, pasado, presente y futuro, transmitiendo la imagen de Dios como Señor del Mundo (Cosmocreator), del Tiempo (Cronocreator) y de Todo lo Creado (Pantocrator).

Comenzó las labras entre 1088 y 1089, hecho probado por la aparición de un ejemplar entre las ropas de Santo Domingo de Silos, en Burgos. Este hallazgo aporta dos datos importantes: primero, que estas labras se iniciaron lo más tarde en 1088, último año en que se abrió el sepulcro; y segundo, que circularon por todo el reino, haciendo de "Toletvm" una mención al reino más que a la ciudad.

Pero el diseño definitivo, cuarto en el tiempo, de las monedas de Alfonso VI, fue el monograma de Cristo con las letras alfa y omega pendientes, también llamado posteriormente crismón, como vulgarización del carolingio "Mi Cristo" (Christ Mon o Christ Mien), estando cargado de nuevo de simbología de Dios y de Cristo.

El Antiguo Testamento se escribió en arameo, pasando al hebreo, y al griego, versión conocida como "De los 30 Sabios", y por último al latín o Biblia Vulgata. Si bien en la Alta Edad Media, el rito religioso se impartía en latín, no es menos cierto que para la espiritualidad canónica el griego era la lengua religiosa culta. Cristo era "el Úngido", es decir "Χριστό" (Xhristos o Christos) en griego arcaico, que se abreviaba en la forma XPS, lectura de las letras x (ji) ρ (ro) (sigma) de 'Xhristos'. Cuando el Emperador Constantino se convirtió al cristianismo, decidió portar el lábaro con el cristograma en sus dos primeras letras "XP", de la misma manera que lo hicieron los emperadores romanos.



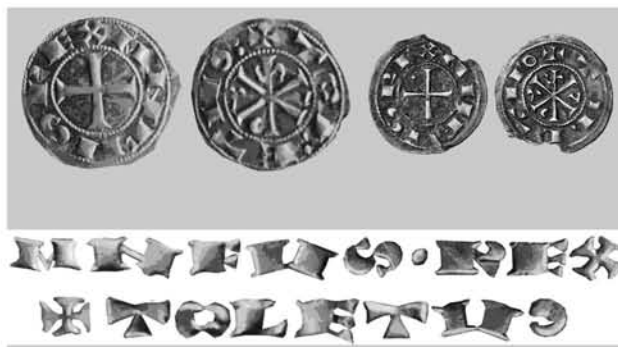
**TIPO C:** Denario o Dinero y Meaja u Óbolo de vellón. Ceca de Toledo. Acuñado entre 1098 y 1100. Peso de 0,99 grs. para el dinero y 0,41 grs. para el óbolo. Diámetro de 18 y 14 mm.

**Anv:** Cruz patada. Leyenda: 3ª Nom.-Masc. "ANFVS. REX". Trad: "Alfonso Rey".

**Rev:** Crismón a modo de monograma de Christus en la forma "Xps" con letra omega a izquierda y alfa a derecha, ambas en minúscula. Leyenda: 2ª Nom.-Neut. "+ TOLETVM". Trad: "Toledo". Se trata de una moneda híbrida entre la Tipo A y la Tipo C, compartiendo símbolos y leyendas.

Por otra parte, la explicación de la letras alfa y omega viene dada por otro versículo de la Biblia que dice: "Yo [Dios] soy un hecho. Yo soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin" (Apocalipsis, 21:6). Posteriormente, estas representaciones de Dios se unieron para dar al crismón la visión dualista de Dios y de su hijo, Cristo: XPS formado de una X que hace de aspa del crismón, una P que cruza a la X, una S que se retuerce sobre el vástago de la P, y las dos letras griegas  $\Lambda$  y  $\omega$ , principio y fin del alfabeto griego, pendientes de la X. El origen de esta dualidad Dios – Cristo hay que buscarlo en la signo del pez, Ichthys ('ΙΧΘΥΣ' en griego), acrónimo de "Iesoüs Christos Theou hYios Sotir" o "Jesucristo, de Dios el Hijo, Salvador", que fue utilizado como símbolo secreto entre los antiguos cristianos, para identificación mutua de sus creencias.

Por otra parte, la simbología de la cruz es igualmente dialéctica. Es bien sabido que en la Edad Media, la imagen difundida para la cruz de Cristo fue en la forma de cruz griega. La razón tuvo su origen en el hecho de que Santa Elena, madre de Constantino, cortó la parte baja de la cruz del calvario en la que fue crucificado Jesús de Galilea, para enviar al Papa de Roma el travesaño inferior del Lignum Crucis, permaneciendo en Jerusalem, el resto de la cruz del Gólgota en forma de cruz equilátera. Por esta razón es por lo que la simbología de los Cruzados y de otras muchas órdenes militares como los Militum Templi, utilizaron diversas morfologías de la cruz griega como emblema de sus



**TIPO D:** Denario o Dinero y Meaja u Óbolo de vellón. Ceca de Toledo. Acuñado entre 1100 y junio de 1109, momento de la muerte de Alfonso VI, en Toledo. Peso entre 0,91 a 1,23 grs. pra el dinero y 0,42 a 0,47 para el óbolo. Diámetros de 18 y 13 mm. respectivamente.

**Anv:** Cruz patada. Leyenda: 3ª Nom.-Masc. "ANFVS REX". Trad: "Alfonso Rey".

**Rev:** Crismón a modo de monograma de Christus en la forma "Xps" con letra omega a izquierda y alfa a derecha, ambas en minúscula. Leyenda: 3ª Nom.-Masc. "+ TOLETVM". Trad: "Toledo".

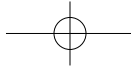
creencias. De esta manera, la Cruz del anverso de las monedas no solo es la representación de la Cristiandad como orbe, sino que a su vez es nuevamente la X de Xhristos, el Ungido.

En muchos monasterios y catedrales en plena ruta jacobea, puede verse el símbolo del crismón. Reaparece en una miniatura del Codex Calixtinus (Libro I, Fol. II) en la que no se ha reparado suficientemente, donde se explica que el criptograma quiere decir "IHESVS XHRISTVS quod est IHS XPS". Asimismo el alfa y la omega pendientes no eran ajenas al mundo medieval pues aparecían en representaciones antiguas de cruces astures y mozárabes del altomedievo.

Este fue el primer tipo monetario multicecas, circulante en todo el reino sin importar su lugar de labra. Posteriormente se acuñaron en León, Santiago de Compostela y Lugo, si bien no nos ha llegado ningún ejemplar de esta última ceca, que sin duda labró con mínimas variantes, bajo la influencia de Raimundo de Borgoña, a quien Alfonso VI había concedido la zona noroeste peninsular. León, lo hizo con tipología muy similar a Toledo, mientras que Santiago invirtió el crismón respecto de la leyenda e incluyó puntos en los cuarteles como seriación cronológica, conociéndose hoy solo denarios o dineros. Toledo fue pues el origen iconográfico del numerario cristiano en los reinos de León y Castilla.







# LOS ANTONINIANOS DE FILIPO I “EL ÁRABE”

*Alfonso Luis Romero Martín*

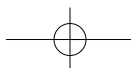
(244-249)

La muerte de Gordiano III en febrero-marzo del año 244 d.C., instigada por el prefecto del pretorio Marco Julio Filipo, apodado “el Árabe” en razón de su origen, supuso la proclamación de éste como emperador de Roma. Su primera decisión importante fue el inicio de negociaciones de paz con los persas destinadas a concluir la guerra en las fronteras nororientales del Imperio, largo ya de cinco años, durante la cual las armas romanas habían sufrido varios reveses importantes. Tras unas semanas de conversaciones acerca de cuyo contenido no nos ha llegado testimonio escrito, Filipo firma una paz bastante desventajosa: 500.000 denarios de indemnización y una suma anual en concepto de tributo al monarca sasánida, Shapor. No en vano jugaban en contra de la causa romana tanto las relativas prisas del nuevo monarca en finalizar la guerra y partir para Roma a afianzar su trono, como la posición ventajosa obtenida por los persas tras una última campaña militarmente favorable.

No se harían esperar las primeras acuñaciones a nombre de este monarca tras su entronización. Así lo indica, en efecto, cierta emisión de antoninianos datada en la primavera-verano del 244 cuyos motivos de reverso, alusivos al tratado de paz firmado con los persas, no admiten lugar a dudas sobre su cronología. Aunque tradicionalmente se ha venido identificando Antioquía como la ceca emisora de estas series, lo cierto es que las significativas diferencias de estilo con los antoninianos de esta ceca acuñados a partir de 247 (y cuya pertenencia a esa ceca no puede negarse dada la similitud de sus bustos con los de los tetradracmas acuñados inequívocamente en dicha ceca) permiten albergar serias dudas sobre esta identificación. Hay que reconocer, no obstante, la clara semejanza de estilo con las

emisiones de antoninianos de Gordiano III atribuidas a Antioquía entre los años 242 y 244, lo que es una prueba a favor de esta última como ceca emisora de los primeros antoninianos de Filipo. Ahora bien, existen estudios de tipo metalográfico que niegan a Antioquía como emisora de la mayor parte de los antoninianos de Gordiano atribuidos a esta ceca, apuntando en su lugar a una ceca no identificada, si bien indudablemente oriental a juzgar por su arte, como autora de estas monedas. En caso de ser esto último cierto, como parece probable a la luz de las evidencias científicas, lo sería también la atribución de los primeros antoninianos de Filipo el Árabe a esta ceca oriental no identificada, afirmación sostenible a la postre no sólo en base a la semejanza formal antes apuntada sino también a los citados estudios metalográficos que señalan evidentes paralelismos entre la aleación cobre-plata empleada en estas monedas y la de los antoninianos de Gordiano III antaño calificados como antioquenses.

Divisible en tres motivos de reverso distintos, esta temprana emisión posee dos leyendas de anverso, similares en lo esencial si bien provistas de interesantes matices que informan a su vez de dos fases sucesivas en su acuñación. En la primera fase (comienzos de la primavera del año 244) aparece la leyenda **imp ivl philippvs pivs fel avg** (imperator ivlivs philippvs pivs felix avgvstvs), completada con las letras **p m** (interpretables como PERSICVS MAXIMVS mejor que como la anacrónica pontifex maximvs) separadas y dispuestas bajo el busto del emperador. La leyenda de anverso de la segunda fase (primavera-inicios de verano de 244) es **imp c m ivl philippvs p f avg p m** (imperator caesar marcvs ivlivs philippvs pivs felix avgvstvs PERSICVS MAXIMVS) todo en la



misma frase. La cronología más temprana de la primera fase (por cierto bastante menor que la segunda en cuanto a volumen de amonedación se refiere) ha sido establecida en base a los términos **PIVS FEL**, a la sazón frecuentemente utilizados en las últimas emisiones de antoninianos de Gordiano III acuñadas en esta ceca oriental, sea Antioquía o no —he aquí una nueva prueba del carácter temprano de ésta emisión—. La segunda leyenda sería, pues, una derivación de la primera más próxima a la que sería leyenda habitual en la primera mitad del reinado de Filipo I el árabe (**imp m ivl philippvs avg**).

#### A. MOTIVO DE REVERSO: VIRTVS EXERCITVS

**Anv:** **imp ivl philippvs pivs fel avg** (Busto radiado, a derecha, con paludamentum y coraza. Debajo de él las letras latinas **PM**.)  
imperator ivlivs philippvs pivs felix avgvstvs (PERSICVS MAXIMVS)

**Rev:** **virtvs exercitvs** (**virtvs** estante con el atuendo militar propio de esta alegoría, mirando a derecha. Sujeta una lanza invertida —la punta mirando hacia abajo— en la mano derecha, la izquierda apoyada sobre un gran escudo ovalado situado a sus pies. En la cabeza, casco con penacho.) (el Coraje del Ejército)



Moneda perteneciente a la primera fase de esta emisión de antoninianos tal y como indica la leyenda de anverso y las letras **PM** debajo del busto del emperador.

El reverso hace referencia al coraje exhibido por las tropas romanas que combatieran contra los persas sasánidas. Comparándolo con otros reversos del mismo tipo, a la sazón bastante frecuente en los antoninianos del siglo III d.C., puede hipotetizarse su relación con alguna clase de donativo entregado a las tropas aparentemente en concepto de “premio” por su actuación en la campaña si bien con el objetivo real de “estimular” las buenas relaciones entre el ejército y el recién entronizado Filipo, tal y como era habitual en un mundo romano dominado por el estamento militar.

#### B. MOTIVO DE REVERSO: PAX FYNDATA CVM PERSIS

**Anv:** **imp c m ivl philippvs p f avg p m** (Busto radiado, a derecha, con paludamentum y coraza.)  
Imperator caesar marcvs ivlivs philippvs pivs felix avgvstvs PERSICVS MAXIMVS

**Rev:** **pax fyndata cvm persis** (**pax** estante, a izquierda. Porta un largo cetro en la mano izquierda dispuesto en dirección oblicua al cuerpo. Con la derecha, extendida, sostiene una rama, en alto.) (la Paz Sellada con los Persas).



Moneda especialmente atractiva de la numismática romana al proporcionar tanto un documento de primera mano acerca de la paz alcanzada con el monarca persa Shapor

por el flamante emperador Filipo como una valiosa prueba de la verosimilitud de la *Historia Augusta* escrita por el historiador Zósimo donde se narran estos hechos. Si bien poco ventajoso en la realidad para los intereses romanos, este tratado fue presentado a la opinión pública imperial como el benéfico resultado de una campaña victoriosa; de ahí el calificativo de PERSICVS MAXIMVS de que hace gala el emperador en su monedas, convenientemente limitado, eso sí, a un escueto y con toda probabilidad intencionadamente ambiguo acrónimo a fin de soslayar eventuales conflictos diplomáticos con el muy orgulloso y a la postre objetivamente vencedor del conflicto, monarca sasánida.

La leyenda del anverso permite encuadrarla en la segunda fase de acuñaciones dentro de esta emisión a diferencia de la siguiente moneda, perteneciente a la primera fase:

**Anv:** **imp ivl philippvs pivs fel avg**  
(Busto radiado, a derecha, con paludamentum y coraza. Debajo de él las letras latinas **P M.**) *imperator ivlivs philippvs pivs felix avgvstvs (PERSICVS MAXIMVS)*

**Rev:** **pax fvndata cvm persis**  
(**pax** estante, a izquierda. Porta un largo cetro en la mano izquierda dispuesto en dirección oblicua al cuerpo. Con la derecha, extendida, sostiene una rama, en alto.) (la Paz Sellada con los Persas).



### C. MOTIVO DE REVERSO: SPES FELICITATIS ORBIS

**Anv:** **imp c m ivl philippvs p f avg p m**  
(Busto radiado, a derecha, con paludamentum y coraza.)  
*Imperator caesar marcvs ivlivs philippvs pivs felix avgvstvs PERSICVS MAXIMVS*

**Rev:** **SPES FELICITATIS ORBIS**  
(**spes** estante, mirando a izquierda. Sujeta suavemente, con la mano derecha, levemente extendida, una flor abierta, mientras con la izquierda levanta un pliegue de su túnica.) (la Esperanza para la Felicidad del Mundo.)



Este reverso, evidentemente propagandístico, hace referencia a las esperanzas puestas en el nuevo soberano así como a la nueva época de "felicidad" que se abría para el Imperio a resultas de la firma de la paz con los persas sasánidas.

Al igual que la moneda anterior, la leyenda del anverso permite encuadrarla en la segunda fase de acuñaciones dentro de esta emisión.

# NUEVAS APORTACIONES A LA CECA DE CARTHAGO

*Antonio Grau*

**Por haber tenido la oportunidad de ver en colecciones particulares un conjunto de monedas de las asociadas a la ceca de Carthago Nova y de las que se conocen muy pocos ejemplares, he creído conveniente reunir las en este documento para mostrarlas y ampliar, en lo posible, lo ya conocido. Las monedas a las que me refiero son de tres emisiones (tercera y séptima según María de Mar Llorens Dorcada, más otra que no cataloga) y todas son cuadrantes.**

Seguidamente dedicaremos estos primeros párrafos al cuadrante que en “Roman Provincial Coinage” se cataloga con el número 148.

En él, encontramos unos tipos marinos, que indudablemente hacen relacionar esta moneda con alguna ciudad litoral. Observamos, que en el anverso aparece una proa de nave a la derecha que separa por la mitad el nombre del magistrado C. Caedius y en el reverso, un áncora que igualmente parte en dos el nombre del magistrado monetario T. Popillius.

No todos los autores relacionan este cuadrante con la ciudad de Carthago Nova. Antonio Vives y Escudero no lo recoge en su libro “La Moneda Hispánica”. Tampoco lo hace Fernando Álvarez Burgos en “La Moneda Hispánica desde sus orígenes hasta el siglo V” igual que Antonio Beltrán en “Sobre las antiguas monedas latinas de Hispania y especialmente de Carthago-Nova”. Leandre Villaronga en “Numismática Antigua de Hispania” también lo exime, aunque posteriormente ya lo incluye en el “Corpus Nummun Hispaniae ante Augusti Aetatem”.

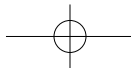
Otros autores confían también en incluirlo en la ceca de Carthago Nova: María del Mar Llorens Forcada habla de él en “La ciudad de Carthago Nova: Las emisiones romanas” y A. Burnett, M. Amandry y Pere Pau Ripollès en el mencionado anteriormente “Roman Provincial Coinage”.

Por ser una moneda en la que el nombre de la ciudad está ausente, hay que basarse en la epigrafía de Carthago Nova para relacionar los nombres de estos dos magistrados, con los de miembros de la ciudad que aparecen en las numerosas inscripciones que se han localizado y que hoy han llegado hasta nosotros gracias, entre otros, a la labor recopilatoria de personajes como Don Nicolás Montanaro Ansaldo (siglo XVIII), que se ocupó de registrar todo aquello que iba descubriéndose en obras, hallazgos casuales, etc. y copiar inscripciones con la idea de resucitar el antiguo esplendor de Cartagena.

Esto, unido al material recuperado en prospecciones arqueológicas que se realizan desde hace décadas y a su estudio, logrará resolver las lagunas que aún existen sobre la atribución de las distintas emisiones a la ceca de Carthago Nova.

Efectivamente no está completamente claro que todas las monedas que hoy se creen pertenecientes a la urbe de Carthago Nova, lo sean. Parece ser que un mismo grabador realizó los cuños para algunas emisiones de Ilici y de Carthago Nova debido a que hay grandes semejanzas en la realización de éstos para ambas ciudades, por ejemplo un gran parecido del retrato, el nivel artístico y, por lo que respecta a los demás artesanos de la ceca, algún detalle técnico del momento de acuñar.





Además, la proximidad de la ciudad de Ilici con la de Carthago Nova dificulta el análisis de la circulación monetaria, no pudiendo determinar con seguridad de donde son originarias.

Como ya se ha comentado, aparte de la epigrafía, también es imprescindible el análisis de los hallazgos casuales. Por ello, se han reunido aquí tres ejemplares más, que dilatan el conjunto de los pocos ejemplares conocidos.

Hasta ahora, teníamos un cuadrante en la Colección A. Sanchis, con un peso de 3'80 gramos y un axis o posición de cuños 7h.; además, en Numisma 180-185 del año 1983, tenemos otro ejemplar hallado en Morrón de Bolbax (Murcia) con el mismo peso que el anterior.

Seguidamente, podemos ver los tres cuadrantes que comentábamos y que actualmente se encuentran en colecciones particulares. Los dos primeros (Figura 1 y 2) fueron hallados en los términos municipales de La Unión y de Cartagena, respectivamente.

En la subasta realizada por Jesús Vico el 27 de marzo de 2003 aparecía en el lote número 121, el tercero de estos cuadrantes (Figura 3) con un peso de 4'3 gramos y axis 3h.; ejemplar que años más tarde se incluiría en el segundo suplemento de "Roman Provincial Coinage". De él, se ignoran la procedencia y la medida.

En ellos, vemos que los tipos de ambas caras son idénticos a los cuadrantes ya publicados, así que, aunque son pocas las monedas que se conocen hasta ahora, todas provienen de los mismos cuños.



Fig. 1

*Este cuadrante (Figura 1) fue hallado en la zona minera de La Unión (Murcia). Tiene un peso de 3,70 gramos y un diámetro de 16 mm. El axis es 3h.*

Es conocida la existencia de dos cuadrantes más hallados en la zona del Campo de Cartagena, y, aunque no han podido ser documentados para este trabajo, supone un incremento añadido para definir el área donde circularon estas monedas y, seguramente, donde se acuñaron.

Se calcula que el número de monedas que se podían producir de media con un cuño era entre 10.000 y 30.000. No es la misma fuerza la que se debe aplicar para la producción de un sestercio o el número de martillazos que eran necesarios para que quedara bien grabado, que para un cuadrante. El estado del cospel también influía, puesto que si no estaba lo suficientemente caliente, el cuño sufría más produciéndose roturas que acortaban la vida de éste. La composición metalográfica del cospel y la posición de los cuños en el momento en que el malleator golpeaba con un gran martillo el flan, eran factores que también hacían más o menos extensa la producción.

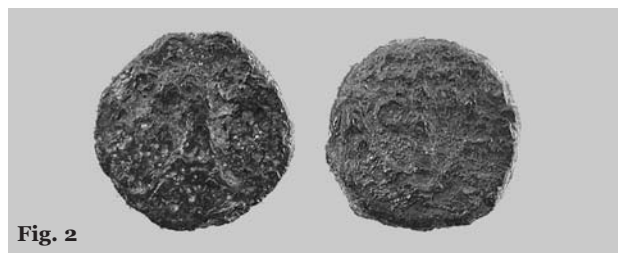


Fig. 2

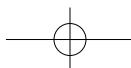
*Este otro cuadrante (Figura 2), se halló en unos terrenos de labor cerca de Cartagena. Al estar más deteriorado que el anterior, su peso se ha visto mermado a 2,50 gramos. Su diámetro es de 15 mm. y 4h su axis.*



Fig. 3

*(Figura 3) Cuadrante que se subastó en el año 2003 por Jesús Vico.*

Para el saber el volumen de producción de un taller monetario para una determinada moneda, nos basamos en el conocimiento de todos los cuños que se emplearon sirviéndonos



de las monedas que nos han llegado y del número de éstas. Hay diversos métodos para saber aproximadamente el número de cuños originales, como son los desarrollados por Carter, Esty y Good.

Cuando disponemos de una gran cantidad de monedas de una misma emisión, los resultados de aplicar por ejemplo el método de Carter, que es uno de los más completos, serán más fiables. Pero precisamente son pocos los cuadrantes que han llegado a nuestras manos, por lo que no se puede asegurar la producción que hubo.

Por el número de ejemplares que ahora conocemos de este cuadrante, podemos llegar a confirmar que existieron un cuño de anverso y otro de reverso únicamente y calcular la cantidad emitida. Sin embargo para el siguiente cuadrante, (Roman Provincial Coinage, número 156) resulta curioso que habiendo sólo un ejemplar conocido, más el que veremos más adelante, nos den como resultado la existencia de nuevos cuños. Esto indica, por lo tanto, un aumento en la cantidad de piezas acuñadas que no se refleja en el número de piezas halladas.

Aunque en algunos viejos escritos se menciona algún cuadrante más de esta emisión de C. Maecius y C. Appuleius Rufus, hasta ahora, el único publicado es el que se muestra seguidamente (Figura 4) que se conserva en el Instituto Valencia de Don Juan.



Fig. 4

*(Figura 4) Tiene un peso de 2,77 grs. y un diámetro de 16 mm. El axis, 3h. Este es el ejemplar que aparece en todos los textos que hablan sobre el cuadrante de la séptima emisión.*

M. Grant lo incluye en la ceca de Ilici por relacionarlo con una inscripción aparecida en L'Alcudia, al sur de Elche, en la que se mencionaba la fundación de la ciudad.

También en Cartagena existe alguna inscripción en la que aparece el gentilicio Appuleius y en otra emisión (la sexta con vexillum en anverso y águila legionaria en reverso) aparece también el magistrado C. Maecius.

Difícil resulta el catalogar en Ilici o en Carthago Nova, por lo que vemos, una emisión con tan pocos ejemplares recuperados. Han aparecido en Cartagena, monedas de las cecas de Sagunto, Zaragoza, Ampurias, Ibiza e incluso de Tánger debido al comercio que existía entre estas ciudades. Si, aparte de las monedas locales, existían en circulación una importante cantidad de monedas de otras cecas demostrándonos que la distancia no era un impedimento, ¿cómo podemos reducir su área, o con otras palabras, concentrar su lugar de circulación entre dos ciudades que sólo las separan cien kilómetros habiendo estos pocos ejemplares?

A continuación se muestra el ejemplar que aún no ha sido publicado (Figura 5). Se encontró en una zona de cultivo al este de la ciudad de Cartagena. Vemos que al comparar esta moneda con la anterior, los cuños de ambas caras son diferentes.

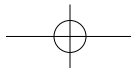
Sabemos que los cuños de reverso, tenían más probabilidades de romperse que los de anverso por ser los que sufrían el golpe del martillo. Esto nos induce a pensar que habría algún cuño de reverso más, e incluso combinaciones de ellos, y no únicamente dos reversos para dos anversos. Por lo tanto, la producción fue mayor.



Fig. 5

*(Figura 5) Tiene un diámetro de 17 mm. y una posición de cuños: 11h.*

Para terminar, pongo las imágenes de cuatro monedas que Leandre Villaronga cataloga en su Corpus como Incierta de la Península. En ningún otro catálogo se ha incluido esta emisión. Todos estos ejemplares que se



muestran a continuación aparecieron en el Término Municipal de Cartagena, dando cuenta de cual fue su área de circulación.

El tipo del anverso es, muy probablemente, un aspérgilo. Villaronga mantiene que para el reverso se quiso representar una barra en cuyo extremo se halla sostenida una cornucopia. Un tipo que no se ha visto en ninguna otra moneda. Sin embargo, parece posible que fuesen símbolos sacerdotales (aspergillum y securis) que aludieran a algún cargo sacerdotal de algún magistrado que no podemos saber por ser anepígrafas. Estos símbolos se encuentran ya en otras emisiones de Carthago Nova, por lo que nos llevaría a pensar que fueron acuñadas en ella.

Vemos que hay dos cuños de reverso diferentes. La primera pieza tiene 16mm. de diámetro; axis: 7h. La segunda pesa 3 gramos, tiene 17 milímetros y el axis es 1h. La tercera pieza con 4'2 gramos, mide 18mm. y axis: 11h. La última mide 18mm. y tiene el cuño de anverso y reverso posicionados en el mismo eje.

*Agradezco la colaboración prestada por Chatarrilla y Tacha del foro de numismática OMNI y a los poseedores de las piezas mostradas: Antonio, Diego y Paco que, con la idea común de darlas a conocer para aportar información en un campo donde estaba escasa, han hecho posible realizar este trabajo.*



# EL DENARIO IBÉRICO

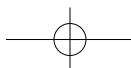
R. González

(I PARTE)

**El denario ibérico es llamado así o debería serlo por ser acuñado en la Península Ibérica; pero sin duda el denario es una moneda de origen romano que empezó a utilizarse antes del 200 a.C.**

Anteriormente, en la Península ya circulaban monedas de plata acuñadas varios siglos antes en colonias griegas (Sicilia, Focea, Massalia). Eran de pequeño tamaño (por debajo del gramo de peso) y valor (óbolos) que con el tiempo fueron copiadas y acuñadas, algunas de ellas añadiendo las letras EM, que eran las iniciales de la colonia de Emporion (Ampurias), asegurando así su atribución. Presentan multitud de reversos, siendo mas numerosos los que representaban animales (carnero, gallo, toro, perro, león, cabra, jabalí, delfin) y algunos ya mostraban a un jinete con y sin clámide y que posteriormente sería representado hasta la saciedad en la mayor parte de denarios ibéricos.

Posteriormente se acuñarían dracmas, también de plata, pero con mayor módulo y con peso inferior a los cinco gramos, en Rhode y en el mismo Emporion, con leyenda griega "Emporiton". En anverso se representa a Arethusa con tres delfines rodeando su busto y que más tarde también aparecerá en los denarios y quinarios ibéricos de Iltirta (los más cercanos y próximos en el tiempo) y en varias emisiones de ases ibéricos en bronce. Algunas imitando a su vez el estilo cartaginés con los reversos de caballo parado y en las siguientes un Pegaso que a su vez aparecerá en los divisores ibéricos. Estas dracmas a su vez fueron imitadas por los celtas de la Galia y por los propios íberos que las copiaron íntegramente o bien incluso alterando la leyenda a veces de forma ilegible o sustituyéndola por otras ibéricas.



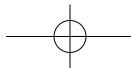


Fig. 1

Más tarde en Gadir (Cádiz) y siguiendo la misma metrología, también se acuñaron dracmas y sus divisores pero con leyendas fenicias y atún en reverso. Saiti (Játiva) acuña unas rarísimas emisiones en plata con cabeza de Heracles en anverso y águila en reverso: la didracma, por debajo de los siete gramos, y la hemidracma, de gramo y medio de peso, conociéndose sólo estos dos ejemplares. En Arse (Sagunto) se acuñan dracmas con peso en torno a los tres gramos, hemidracmas y hemióbolos con pesos en torno a los dos gramos y cuarto de gramo respectivamente. En reversos, toro con cabeza humana, toro corriendo o cabeza de caballo.



Fig. 2

Con el desembarco cartaginés, como ocurrirá con el romano posteriormente, se acuña una nueva moneda de plata con metrología diferente en la Península, el siclo, con peso superior a los siete gramos. Se acuñaron múltiplos (trishkel, dishkel, uno y medio shekel) y divisores (medio shekel y cuarto shekel) con pesos proporcionales y reversos de proa de barco, elefante, caballo saltando o caballo parado, siendo este tipo el último y donde se aprecia una reducción de peso, además de existir también de él una copia tosca.



Fig. 3

Los motivos de la implantación de la moneda en las colonias griegas y fenicias en la Península, así como la copia en las primeras, se debe sin duda, a necesidades comerciales. No así en la ocupación cartaginesa y romana, donde el fin primordial era el militar, apoyándose en la acuñación de moneda para autofinanciar sus ejércitos y acuñando moneda según iban necesitando.



Fig. 4



Fig. 5

Atendiendo sólo al número de denarios totales acuñados por cada ceca, el orden de mayor a menor número, y formando grupos de rareza a la vez sería el siguiente. Un primer grupo de denarios más corrientes con Bolskan, Turiasu y Sekobirikes; a continuación Baskunes y Arekóratas, para terminar con Arsaos. El siguiente grupo de denarios más escasos sería Ikalkusken y Konterbia; después Beligiom y Kese, finalizando con Iltirta y Sesars. En el grupo de denarios raros Bentian y Sekaisa, después Ausesken, Oilaunu y Segia. En el grupo de los muy raros Kolounioku, Sekotias y Arsakoson.



Fig. 6

Si entráramos a estudiar variantes notables como letras y símbolos dentro de cada ceca, habría modificaciones en cuanto a rareza por emisiones particulares. Pasarían a ser escasos los denarios de Bolskan con leyenda ON en anverso (Fig.1), los Arsaos con alguna ese invertida (Fig.2), los Baskunes con la última ese invertida y de arte degenerado (Fig.3), los Turiasos con las patas del caballo apoyadas sobre la línea pero sin variación de letras en anverso (Fig.4), los de leyenda partida de Arekóratas, los Sekobirikes con dos puntos tras la nunca y los que tienen letra o creciente dentro del peinado. Subirían a raros los Turiasos con modificación de letras (Fig.5) o símbolo creciente en anverso y los Arsaos con R invertida (Fig.6) o eses en forma de sigma (Fig.7), letra que toma esta curiosa forma y que aparece únicamente en la serie comentada y en los de Sesars (Fig.8). Se podrían considerar raros los denarios de Kese sin línea de exergo y muy raros el Bolskan de leyenda curva, el de Segia con letra Gi invertida, los Arekóratas sin símbolo o leyenda SOS en anverso, el Oilaunu con una sola letra en anverso y por último el denario con leyenda corta Iltirta y el Sekaisa con símbolo loba que serían extremadamente raros.

Comparando número de monedas acuñadas entre emisiones de bronce y plata de las mismas cecas, las diferencias de mayor a menor más notables se dan en la ceca de Sekaisa, Iltirta y Beligiom, luego menos acusado vendrían Ausesken, Sekia, Oilaunu, Bentian, Arsakoson, Sekotias y Konterbia. Kolounioku es un caso especial ya que solo acuñó leyenda ibérica en plata. En las que la diferencia es mínima, pero quizás más plata que bronce, estarían Bolskan, Sekobirikes, Ikalkunken y Arsaos. Y por último las que acuñaron con algo más de volumen aún Arekóratas y Baskunes, siendo la diferencia notablemente mayor en Turiasu.

continuará...

